

Una vez firmado el nombramiento, si el nombrado no se posesionara de su cargo, o no lo hiciera en el tiempo reglamentario, incurrirá en la sanción de inhabilitación durante cinco años para ejercer el cargo de Recaudador, tal como previene el artículo 67.1 del precitado Estatuto Orgánico.

El anuncio íntegro de esta convocatoria y las bases que rigen el concurso para la provisión de esta plaza aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 25 de mayo de 1983.

Zaragoza, 25 de mayo de 1983.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.608-E.

17335 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 109, de 14 de mayo en curso, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Asistente Social de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 25 de mayo de 1983.—El Secretario.—8.100-E.

17336 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de Funcionarios municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 60/1983, correspondiente al día 20 de mayo, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, de Administración General vacante en la vigente plantilla de funcionarios.

La expresada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.688-E.

17337 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Animador Socio-Cultural.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 111, de 17 de mayo de 1983, se inserta la convocatoria íntegra de concurso-oposición libre, convocado para proveer en propiedad una plaza vacante de Animador Socio-Cultural, y dotada con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 2,3 y demás derechos dimanantes del mismo. Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller Superior. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta excelentísima Diputación Provincial.

Valladolid, 26 de mayo de 1983.—El Presidente.—7.917-E.

17338 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Torrente, referente a la convocatoria y bases, para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 16 de del mes en curso, aparece publicada la convocatoria y bases íntegras para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, que se llevará a efecto mediante concurso-oposición, dotada con las retribuciones básicas correspondientes a nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9 y con los demás emolumentos que legalmente procedan.

Las instancias, de conformidad con la base segunda, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo señalado de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse las instancias en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrente, 26 de mayo de 1983.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—7.914-E.

17339 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer 55 plazas de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 12 de mayo de 1983, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer 55 plazas de Administrativo de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 26 de mayo de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.691-E.

17340 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, de la Diputación de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico especialista en Medicina Interna, de la plantilla provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 114 y 120, de 20 y 27 de mayo de 1983, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad la citada plaza, encuadrada en el grupo III, Administración especial, subgrupo A) Técnicos, clase a) Técnicos superiores, coeficiente 5,0, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, grado y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 27 de mayo de 1983.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.902-E.

17341 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 123, del día 26 de mayo del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico y Aparejador, adscrito, en principio, al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—8.026-E.

17342 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, correspondiente al día 26 de mayo de 1983, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición libre, para proveer en propie-

dad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.894-E.

17343 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 62, del día 21 de los corrientes, publica las bases y programa que regirán la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, y los derechos de examen importan 1.350 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 27 de mayo de 1983.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.108-E.

17344 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, del Consell Insular de Mallorca, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Hospital General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.208, correspondiente al día 26 de mayo de 1983, se inserta íntegra la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Hospital General del Consell Insular de Mallorca, que quedará ampliada a las que se produzcan a partir de la convocatoria y que realmente existan el día de la finalización de los ejercicios de la oposición, dotada con el nivel 8, coeficiente 3,3 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1983.—El Presidente, Maximiliano Morales.—7.868-E.

17345 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 124, del día 27 de mayo del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Arquitecto Superior, adscrito, en principio, al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—8.023-E.

17346 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 124, del día 27 de mayo del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, que se adscribirá, en principio, al Área de Agricultura y Medio Ambiente, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, lebidamente reintegradas.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—8.024-E.

17347 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 120, de 26 de mayo corriente, se publican las bases para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General, pudiendo presentarse instancias en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para poder tomar parte en las pruebas de la oposición, con arreglo a los requisitos de dicha convocatoria, que son los siguientes: Nacionalidad española, edad dieciocho a sesenta años, no padecer enfermedad que le incapacite para la función, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, e Intendente Mercantil.

Aguilas, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.906-E.

17348 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 28 de mayo de 1983, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, una plaza de Aparejador Municipal, por el medio de oposición restringida.

Los interesados que deseen tomar parte en la misma podrán presentar instancias, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios de la oposición, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde.—7.875-E.

17349 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 119, de 27 de mayo último, se publican las bases y programa que han de regir la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Toledo, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde, Joaquín Manuel Sánchez Garrido.—7.913-E.